

Bellavista, 19 de septiembre del 2019

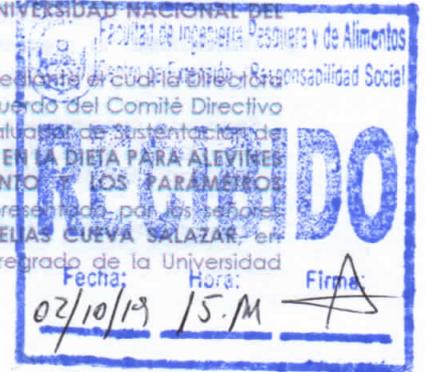
Señor

Presente.-

Con fecha diecinueve de septiembre del dos mil diecinueve se ha expedido la siguiente Resolución:  
**RESOLUCIÓN DEL DECANO DE FACULTAD N° 0125-2019-DFIPA.**

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**

Visto el Oficio N° 0211-2019-U.I-FIPA recepcionado el 18 de septiembre de 2019, mediante el cual la Directora de la Unidad de Investigación Dra. Daniza Mirtha Guerrero Alva, comunica el acuerdo del Comité Directivo de la Unidad de Investigación-FIPA, con respecto a la designación del Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis, titulado: "EVALUACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DEL NUTRACÉUTICO INMUPLUS EN LA DIETA PARA ALEVINES DE TRUCHA ARCOÍRIS *Oncorhynchus mykiss*, Walbaum, 1972, EL CRECIMIENTO Y LOS PARÁMETROS PRODUCTIVOS. PISCIGRANJA GRUTA MILAGROSA, ACOPALCA - HUANCAYO", presentado por los señores Bachilleres de Ingeniería Pesquera, JUNIOR OMAR LLONTOP TORRES y JUNIOR ELIAS CUEVA SALAZAR, en concordancia con lo establecido en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao.



**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 245-2018-CU de fecha 30 de octubre del 2018, se aprobó el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao;

Que, en el Art. 73° del precitado Reglamento, se establecen los requisitos y procedimientos para solicitar aprobación del proyecto de tesis, sin ciclo de tesis, designación de jurado evaluador y del profesor asesor;  
Que, el Art. 80° del mencionado Reglamento señala que el Decano remite el expediente a la Unidad de Investigación de la Facultad, para que en el plazo de siete (07) días calendarios proponga el jurado de la tesis para su sustentación y emite la resolución correspondiente;

Que, mediante Resolución N° 037-2018-DFIPA de fecha 26 de marzo del 2018, a propuesta del Director de la Unidad de Investigación de la FIPA, se designa el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado: "EVALUACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DEL NUTRACÉUTICO (INMUPLUS) COMO ADITIVO EN LA DIETA SOBRE PARÁMETROS PRODUCTIVOS PARA ALEVINES DE TRUCHA ARCOÍRIS (*Oncorhynchus mykiss*) EN LA PISCIGRANJA GRUTA MILAGROSA, ACOPALCA- HUANCAYO";

Que, con Resolución N° 063-2018-DFIPA de fecha 29 de mayo de 2018, se modifica el título del proyecto de tesis: "EVALUACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DEL NUTRACÉUTICO INMUPLUS EN LA DIETA PARA ALEVINES DE TRUCHA ARCOÍRIS *Oncorhynchus mykiss*, Walbaum, 1972, EL CRECIMIENTO Y LOS PARÁMETROS PRODUCTIVOS, PISCIGRANJA GRUTA MILAGROSA, ACOPALCA - HUANCAYO";

Que, con Resolución N° 069-2018-DFIPA de fecha 21 de junio de 2018 se aprueba el desarrollo del Proyecto de Tesis titulado: "EVALUACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DEL NUTRACÉUTICO INMUPLUS EN LA DIETA PARA ALEVINES DE TRUCHA ARCOÍRIS *Oncorhynchus mykiss*, Walbaum, 1972, EL CRECIMIENTO Y LOS PARÁMETROS PRODUCTIVOS, PISCIGRANJA GRUTA MILAGROSA, ACOPALCA - HUANCAYO";

Que, de acuerdo al documento del visto, la Directora de la Unidad de Investigación hace llegar al Decanato la Propuesta del Comité Directivo de la Unidad de Investigación, acordada en sesión de trabajo del 17 de septiembre de 2019, se designa el Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis, titulado: "EVALUACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DEL NUTRACÉUTICO INMUPLUS EN LA DIETA PARA ALEVINES DE TRUCHA ARCOÍRIS *Oncorhynchus mykiss*, Walbaum, 1972, EL CRECIMIENTO Y LOS PARÁMETROS PRODUCTIVOS, PISCIGRANJA GRUTA MILAGROSA, ACOPALCA - HUANCAYO", presentado por los señores Bachilleres de Ingeniería Pesquera JUNIOR OMAR LLONTOP TORRES y JUNIOR ELIAS CUEVA SALAZAR;

Estando a los documentos del visto y lo glosado, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad; y, en uso de las atribuciones que le confieren los Art. 43°, 44° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, y el Art. 70° de la Ley Universitaria N° 30220;

**RESUELVE:**

1º **DESIGNAR**, el Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis titulado: "EVALUACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DEL NUTRACÉUTICO INMUPLUS EN LA DIETA PARA ALEVINES DE TRUCHA ARCOÍRIS *Oncorhynchus mykiss*, Walbaum, 1972, EL CRECIMIENTO Y LOS PARÁMETROS PRODUCTIVOS, PISCIGRANJA GRUTA MILAGROSA, ACOPALCA - HUANCAYO", presentado por los señores Bachilleres de Ingeniería Pesquera, JUNIOR OMAR LLONTOP TORRES y JUNIOR ELIAS CUEVA SALAZAR, conformado por los siguientes docentes:

  
30-09-19

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE FACULTAD N° 0125-2019-DFIPA

Ing. GLORIA ALBINA GUTIÉRREZ ROMERO	Presidente
Mg. NÉSTOR GOMERO OSTOS	Secretario <b>N° 01-10-19</b>
Mg. JOSÉ ANTONIO ROMERO DEXTRE	Vocal
Ing. ROBERTO ORLANDO QUESQUÉN FERNÁNDEZ	Suplente
Ms.C. ARNULFO ANTONIO MARILUZ FERNÁNDEZ	Asesor

2° A PARTIR DE LA EMISIÓN, de la presente Resolución, el JURADO EVALUADOR DE SUSTENTACIÓN, deberá remitir su Dictamen colegiado al Decano de la Facultad, dentro del plazo máximo de quince (15) días calendario, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 81° del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la UNAC.

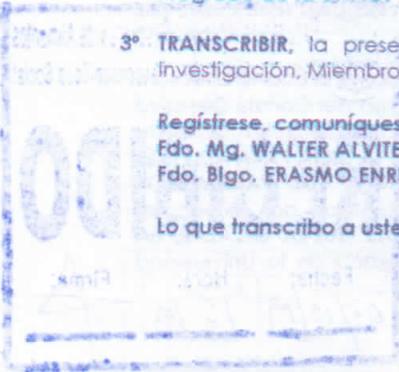
3° TRANSCRIBIR, la presente Resolución a la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, Unidad de Investigación, Miembros del Jurado e interesados para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Mg. WALTER ALVITES RUESTA.- Decano de la FIPA.

Fdo. Blgo. ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR.- Secretario Académico FIPA.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos

*[Handwritten signature]*

Blgo. Erasmo Enrique Barrientos Aguilar  
Secretario Académico - FIPA

